

DECRETO 331 DE 2015

(febrero 25)

D.O. 49.436, febrero 25 de 2015

por el cual se designa un representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 9° del Decreto número 4152 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese al doctor Orlando Sardi de Lima, identificado con la cédula de ciudadanía número 14983640, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de febrero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.

